número 32, 28014 Madrid. Teléfono: 580 99 44. Fax: 580 92 45.

- 2. Modalidad de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. a) Lugar de entrega: Diversos centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Según pliego de condiciones.
 - c) Número de referencia de la C. P. A.
- d) En este suministro no se admiten propuestas por lotes.
- 4. Plazo de entrega: Veinticinco días a contar desde el siguiente desde que la Administración, según sus necesidades, solicita la entrega de uno o varios bienes objeto de su suministro.
- 5. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Dirección General de Infraestructuras y Servicios, Servicio de Contratación, calle Alcalá, número 32, sexta planta, 28014 Madrid.
- b) Plazo para efectuar dicha solicitud: Hasta dos días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.
- 6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 22 de octubre de 1999.
- b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, 28014 Madrid.
 - e) Lengua en que deben redactarse: Español.
- 7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas: Acto público.
- b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Calle Alcalá, número 32, segunda planta, el día 28 de octubre de 1999, a las trece horas.
- 8. *Garantías exigidas:* Provisional, 14.000.000 de pesetas; definitiva, 28.000.000 de pesetas.
- 9. Modalidades básicas de financiación y de pago: Presupuesto, incluido IVA: 700.000.000 de pesetas (su valor en euros es de 4.207.084,730).

Anualidad 1999: 700.000.000 de pesetas.

Según pliego de condiciones.

- 10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión temporal de empresas adjudicataria del contrato: Artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 11. Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a la que deberá ajustarse el proveedor: Según pliego de condiciones.
- 12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
- 13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Según pliego de condiciones.
 - 14. En este contrato no se admiten variantes.
- 15. Información complementaria: Se presentarán tres sobres cerrados, titulados sobre «A», proposición; sobre «B», capacidad para contratar, y sobre «C», documentación técnica, con el contenido señalado en el pliego de condiciones administrativas particulares, indicando en el exterior de cada uno de ellos el contrato a que se concurse, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
- 16. Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio indicativo: No publicado.
- 17. Fecha de envío del anuncio: 1 de septiembre de 1999.
- 18. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de agosto de 1999.—El Director general, Frutos Barbero Sánchez.—35.653.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) relativo a la convocatoria de concurso público, mediante procedimiento abierto, para la enajenación de parcelas municipales en el polígono industrial «El Contodo».

Por Decreto de la Alcaldía número 326/99, de fecha 20 de agosto, se ha aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la enajenación, por concurso público y procedimiento abierto, de varias fincas propiedad municipal al sitio de «El Contodo». El referido pliego se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien la misma se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

- 1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia). Secretaría General. Plaza Mayor, 1. 40200 Cuéllar (Segovia), teléfono 921 14 00 14.
- 2. Objeto del contrato: Enajenación de las siguientes parcelas integrantes del patrimonio municipal del suelo, en el polígono industrial «El Contodo».

Parcela	Tipo base de licitación Pesetas	IVA 	Precio total Pesetas
EC-A2-12C.	17.910.000	2.865.600	20.775.600
EC-A2-13.	5.158.796	825.407	5.984.203
EC-A2-14.	2.352.864	376.458	2.729.322
EC-A2-15.	2.614.293	418.287	3.032.580

- 3. Tipo de licitación: Se fija en la cantidad que figura como valoración y podrá ser mejorado al alza.
 - 4. Garantías

Provisional: 2 por 100 del importe de la valoración. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

- 5. Gastos: Por cuenta del adjudicatario (según cláusula número 14 del pliego).
- Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta transcurridos veintiséis días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla-León» o «Boletín Oficial del Estado», según resulte.

Documentación a presentar: Los indicados en la cláusula sexta del pliego, que sirve de base al concurso. Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro de Licitaciones (Secretaria General) en mano, en horario de oficina, o según lo previsto en los restantes supuestos del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (en este caso la presentación deberá anunciarse previamente por fax o telegrama según la base 6 del pliego).

- 7. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial en acto público, a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados).
- 8. Criterios para la adjudicación de las parcelas: Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso son los recogidos en las cláusulas 9, 10 y 11 del pliego de condiciones.

 9. Otras informaciones: La adjudicación de las parcelas queda condicionada al cumplimiento de las
- 9. Otras informaciones: La adjudicación de las parcelas queda condicionada al cumplimiento de las condiciones resolutorias recogidas en la cláusula número 18 del pliego.

Cuéllar, 20 de agosto de 1999.—El Alcalde, Octavio Cantalejo Olmos.—35.469.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de subasta en procedimiento abierto de las obras de zona verde en las calles Jerusalén, Galilea, Jericó y Río Jordán.

El Ayuntamiento en Pleno de fecha 1 de junio de 1999 ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir las obras de referencia.

El pliego de condiciones permanecerá expuesto al público, por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

- 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Obras de zona verde en las calles Jerusalén, Galilea, Jericó y Río Jordán.
 - c) Plazo de ejecución: Cinco meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- 4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 14.999.999 pesetas.
 - 5. Garantía provisional: 300.000 pesetas.
 - 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza Constitución, sin número.
- c) Localidad y código postal: Parla 28980.
- d) Teléfono: 624 03 15.
- e) Telefax: 605 41 75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».